

Encabezan expertos en lucha antinarco la Guardia Nacional

RODRÍGUEZ BUCIO ACTUÓ EN EL TRIÁNGULO DORADO

Expertos en lucha antinarco, seguridad e inteligencia, al frente de la Guardia Nacional

**GUSTAVO CASTILLO
Y DENNIS GARCÍA**

La Guardia Nacional estará dirigida por expertos en labores de combate al narcotráfico, seguridad nacional y labores de inteligencia, con los generales Luis Rodríguez Bucio -comandante de la nueva corporación policial-, y Xicoténcatl de Azolohua Núñez Márquez, así como el contraalmirante Gabriel García Chávez, quienes formarán parte de la coordinación interinstitucional del organismo.

En el área de coordinación el presidente Andrés Manuel López Obrador designó a la única mujer que ha alcanzado el rango para dirigir una división de la Policía Federal, Patricia Trujillo Mariel, quien se ha especializado en tareas de seguridad pública y quien ha desarrollado diversos programas de operación y certificación policial.

El general de brigada diplomado de Estado Mayor Luis Rodríguez Bucio es considerado por los mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) uno de los mayores conocedores de acciones

contra el narcotráfico y por ello en 2016 fue elegido presidente del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID), uno de los cargos más altos en esa estructura multinacional.

El militar mexicano -primero en ser designado como integrante de la JID- concluyó su cargo en junio de 2018 en esa estructura de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El propósito de la JID es prestar asesoría técnica, consultiva y educativa en temas vinculados con asuntos militares y de defensa a los órganos de la OEA y a los estados miembros.

El general Rodríguez Bucio realizó acciones contra el narcotráfico en el llamado *Triángulo Dorado* (en los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango), como parte de las operaciones de la Fuerza de Tarea Marte, y también llevó a cabo acciones contra grupos de la delincuencia organizada en Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

El general Xicoténcatl de Azolohua Núñez Márquez, nacido en la Ciudad de México el 5 de julio de 1956, cursó la maestría en seguridad y defensa nacional en el Colegio de Defensa Nacional y

encabezó, en el Estado Mayor de la Sedena, las secciones dedicadas a operaciones y de combate al narcotráfico. Durante su carrera militar se desempeñó como comandante de la Quinta Zona Militar con sede en Chihuahua, y hasta febrero de este año estuvo al frente de la 18 Zona Militar, en Hidalgo. Será uno de los hombres más cercanos al general Rodríguez Bucio.

El contraalmirante Gabriel García Chávez, originario del estado de Michoacán, realizó estudios de inteligencia en Guatemala, y encabezó operaciones especiales de comandos, en la Fuerza Naval del Golfo y de protección marítima y portuaria. Cursó las maestrías en administración naval y seguridad nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales.

La comisaria general de la Policía Federal, Patricia Rosalinda Trujillo Mariel, cursó la maestría en medicina forense y tiene 12 doctorados, tres de ellos en reincidencia social y análisis de la conducta humana. Ha publicado 28 libros relacionados con seguridad pública y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Continúa en siguiente hoja





▲ Los generales Luis Rodríguez, Xicoténcatl de Azolohua Núñez, el contraalmirante Gabriel García y la comisaria de la PF Patricia Trujillo. Foto Cristina Rodríguez

Aprueban diputados reforma laboral; va al Senado

104 RESERVAS. Cambian legisladores sólo 7 artículos de los debatidos

Anoche, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, la reforma en materia laboral.

La votación en lo general tuvo 467 votos a favor, la cual se avaló más temprano, y luego por 258 votos a favor, 67 en contra y 18 abstenciones, fueron aprobadas modificaciones a siete de 104 artículos puestos a debate. La discusión se prologó por ocho horas.

Ahora será turnada al Senado

para su aprobación. La mayoría de los votos en contra fueron de PRI, PAN, PT y PRD.

El proyecto de decreto de la nueva legislación modifica cinco leyes en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Se eliminaron las juntas de conciliación y arbitraje y en su lugar operarán ahora los tribunales laborales.

— V. Chávez / Z. Flores



AVALAN CAMBIOS

La Cámara de Diputados avala reforma laboral, va al Senado

Desaparecen Juntas de Conciliación y Arbitraje, para dar lugar a un sistema que dependerá de tribunales del Poder Judicial

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

victorv@elfinanciero.com.mx

Los diputados aprobaron anoche el dictamen de reforma laboral que crea las bases para implementar un nuevo sistema de justicia en la materia y fija reglas para el sindicalismo mexicano en cuanto a la forma de elegir a los dirigentes, y establece mecanismos para garantizar la representatividad de los trabajadores en las negociaciones colectivas.

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y con 417 votos a favor y después en lo particular con 258 votos, un dictamen de reforma laboral que modificó 535 de mil 10 artículos de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Con ello se cumplen tres ordenamientos: la reforma constitucional en materia de justicia laboral, que entró en vigor en febrero de 2017 y que pide la creación de tribunales laborales que dependan del Poder Judicial, el Capítulo Laboral del T-MEC, y la ratificación del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece libertad de asociación sindical y negociación colectiva.

En lo particular, la reforma crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que sustituye a las juntas de conciliación y arbitraje para pasar a un nuevo sistema de justicia laboral en el que las demandas serán tratadas en tribunales del Poder Judicial y todos los contratos colectivos serán depositados en ese organismo.

Además, la reforma fija reglas para el proceso de selección de líderes sindicales, quienes serán sujetos al voto personal, libre, directo y secreto, y asimismo, instaura mecanismos para garantizar que los trabajadores sean realmente representados por los sindicatos, lo que frenaría los sindicatos "blancos" o de protección patronal.

También se incluyen garantías al trabajador desde lo individual para hacer valer sus derechos laborales y de esta manera nadie puede ser sujeto a represalias ni ser obligado a formar parte de un sindicato, federación o confederación.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, calificó la reforma como "histórica porque estamos en la posibilidad de desaparecer para siempre el charrismo sindical".

SINDICATOS ADVIERTEN RIESGOS

Continúa en siguiente hoja

Patricio Flores, vocero de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), criticó que "estamos otorgándole el traje a la medida que solicitaron los dos países norteamericanos para efecto de que el T-MEC se pudiera renovar. La reforma sale cuando hay más presión por EU y no responde a lo que requiere México".

Rodolfo González, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), dijo que están de acuerdo con la democracia sindical, no obstante, consideró que la reforma "debe cuidar en no caer en un libertinaje ni caer en una serie de excesos de exigencia a los sindicatos porque si no se estaría vulnerando la autodeterminación de los sindicatos".

Jorge Sales Boyoli, socio director del Bufete Sales Boyoli, dijo que el proceso de aprobación de la reforma laboral "fue un fraude legislativo porque no se tomó en cuenta la opinión del sector productivo, al final le hicieron cambios cosméticos y una lectura puede ser que por cumplir con el T-MEC metieron el acelerador y cedieron a la presión de EU.

NO SE ESCUCHÓ A TODOS: COPARMEX Previo a la aprobación del dictamen, Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación

Página 2 de 3

Patronal de la República Mexicana (Coparmex), hizo un llamado a los congresistas a que "tomen el espacio necesario para la reflexión", pues señaló que en la iniciativa no se tomaron en cuenta a todos los

interesados. "Se corre el riesgo de que si esta iniciativa no cuenta con el aval de todos los involucrados, particularmente las organizaciones de traba-

jadores y de patrones, que somos los actores primordiales del mundo del trabajo, podría generar problemas de inestabilidad laboral", dijo a medios.

— Con información de L. Hernández



PLENO. En el día de ayer se aprobaron 535 artículos de la LFT.

En línea con el T-MEC

La reforma aprobada crea nuevas condiciones para los trabajadores, pero lo más importante, que se alineó al proceso parlamentario para el T-MEC.

Los cambios de la Reforma Laboral

- I** Se crea un Centro de Conciliación y Registro Laboral
- II** Desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- III** Proceso de selección de líderes por voto personal, libre, directo y secreto.
- IV** Verificación de elección por mayoría.
- V** Aprobación por mayoría del contenido de los contratos colectivos.
- VI** Publicación de los contratos colectivos en Internet.
- VII** Decisión del trabajador si quiere o no pertenecer a un sindicato.
- VIII** Levanta el impedimento de los jóvenes para sindicalizarse.
- IX** Elimina la brecha de género, violencia e inequidad salarial.
- X** Se prohíbe la afiliación o el retiro forzoso de algún sindicato.

Fuente: Cámara de Diputados

Falta de insumos y personal ponen en crisis su operación

Golpean carencias a hospital Gea Glez.

Programan cirugías hasta año 2020; le recortan 30% para gastos

NATALIA VITELA

Un recorte de 30 por ciento en el gasto de operación, el cierre de quirófanos desde 2017 por el sismo, problemas con proveedores de insumos y la cancelación de 39 plazas temporales tienen en crisis al Hospital General Dr. Manuel Gea González.

La atención a los pacientes ha resultado afectada al grado de que la lista de espera para cirugías llega hasta enero de 2020, acusaron médicos de la institución.

El Gea González, dependiente de la Secretaría de Salud y enclavado en el sur de la CDMX, llegó a atender 700 cirugías al año y 13 mil consultas a pacientes ambulatorios. Ha destacado por su innovación tecnológica y en la atención integral con expertos de diversas especialidades.

“No hay gasas, no hay guantes, no hay medicamentos, no hay suturas. No hay tiempos quirúrgicos. Antes teníamos más salas de quirófano, pero después del temblor cada vez nos recortan más espacios quirúrgicos.

“La lista de espera de los pacientes que se van a operar ya va en enero de 2020 porque no hay espacios quirúrgicos. Antes hacíamos una cirugía a la semana; ahora hacemos dos al mes”, lamentó un residente del hospital que prefirió omitir su nombre.

Otro médico del área de urgencias denunció que la cantidad de personal ha disminuido: “Hay menos camilleros y técnicos de imagen y de laboratorio”.

Dijo que hay días en los que en urgencias no hay jeringas o suturas.

Mencionó que la reubicación que se realizó tras el temblor provocó que disminuyera el espacio físico para ingresar a todos los pacientes que lo requieren.

Al respecto, Erick Alejandro Rodríguez Ordóñez, director de la institución, confirmó que el hospital sufrió un recorte presupuestal de casi 30 por ciento respecto al año anterior para el gasto de operación.

Sobre la falta de medicamentos aseguró que no hay desabasto, aunque sí algunas fallas en disponibilidad.

Explicó que tras del sismo de 2017, la torre de hospitalización que alojaba quirófanos se tuvo que cerrar.

“Se tuvo que transferir todo a la nueva torre de especialidad, y ahí tuvimos ya un impacto, reducimos más del 40 por ciento de productividad. Hubo servicios que incluso están trabajando al 40 por ciento”.

En cirugía ambulatoria cerraron 10 quirófanos y tienen menos camas.

Usuarios en redes sociales acusan que los médicos piden a los pacientes que van a ser operados llevar su material y los instan a denunciar la situación.



Lideran Edomés y Tabasco en adeudos de luz

CFE: las dos entidades suman \$24 mil millones
 Los usuarios domésticos son los más morosos

NOÉ CRUZ SERRANO
 —noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Estado de México y Tabasco son las entidades que más adeudos tienen con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el servicio de luz que reciben, pero no pagan.

Información de la empresa detalla que se le fugan 23 mil 835 millones de pesos entre ambas entidades, 13 mil 590 millones del territorio mexicano y otros 10 mil 245 millones del estado del sureste.

En el caso del Estado de México, los cálculos de la CFE muestran que en promedio cada usuario moroso le adeuda 4 mil 78.50 pesos.

Los clientes de esa entidad con menor cultura de pago son los domésticos o residenciales, que, de acuerdo con los datos de la comi-



sión, ascienden a un millón 979 mil 466 y en conjunto deben 8 mil 73.2 millones de pesos.

También hay casi mil 480 empresas prestadoras de servicios que tienen compromisos por 3 mil 391.8 millones de pesos, más otros 172 mil 589 comercios que no han pagado el equivalente a mil 558.4 millones por el servicio de luz.

En total son 2 millones 153 mil 535 usuarios mexicanos que tienen contrato de suministro de electricidad con la CFE y que no cumplen con su pago. La cifra representa 40% del universo de clientes.

Por municipios, Ecatepec se llevó el primer lugar en adeudos, seguido de Ixtapaluca y Nezahualcóyotl.

En el caso de Tabasco, la segunda entidad en la lista de morosos, la CFE tiene contabilizados a 489 mil usuarios domésticos que concentran casi 85% de los pasivos, los cuales habitan los municipios Centro y Comalcalco, que en conjunto deben 3 mil 970.6 millones de pesos.

La Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato y Guerrero son otras entidades donde también se concentran altos montos por adeudos.

CARTERA A28

